



“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”
“MADRE DE DIOS CAPITAL DE LA BIODIVERSIDAD DEL PERÚ”

RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL N°014 -2022-GOREMAD/GRPPYAT

Puerto Maldonado, **15 MAR. 2022**

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 31365, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2022; y con Resolución Ejecutiva Regional N° 001 -2022-GOREMAD/GR., de fecha 04 de enero de 2022, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura del Pliego 454 Gobierno Regional del Departamento de Madre de Dios, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2022;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 003-2022-GOREMAD/GR, de fecha 05 de enero del 2022; delegan a la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial del Gobierno Regional de Madre de Dios, la facultad de Aprobar las Modificaciones Presupuestarias a Nivel Funcional Programático para Habilitaciones y Anulaciones entre Unidades Ejecutoras y Habilitaciones y Anulaciones dentro de una Unidad Ejecutora;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 062-2022-GOREMAD/GR, de fecha 28 de febrero de 2022, modificado con la Resolución Ejecutiva Regional N° 92-2022-GOREMAD/GR, se designa a partir del 01 de marzo del 2022 a la **Econ. MARÍA ANGÉLICA ODAR YABAR**, en el puesto y funciones de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial del Gobierno Regional de Madre de Dios;

Que mediante informe N°055-2022-GOREMAD/GRI, la Gerencia Regional de Infraestructura aprueba la liberación del proyecto con CUI 2234810 y la solicitud de asignación presupuestal para el proyecto con CUI 2494667 y con informe N°068-2022-GOREMAD/GRPPYAT-OPMI la Oficina de Programación Multianual de Inversiones emite opinión favorable para efectuar la modificación presupuestaria en el nivel funcional programático hasta por la suma de **S/. 476,113.00** del proyecto con CUI 2234810 al proyecto con CUI 2494667;

Con memorando N°317-2022-GOREMAD/GRPPYAT, autoriza realizar la Modificación Presupuestaria en el Nivel Funcional Programático hasta por la suma de **S/. 476,113.00** del proyecto con CUI **2234810** MEJORAMIENTO VIAL DE LA AV. ALAMEDA DE LA CULTURA DE LA CIUDAD DE PUERTO MALDONADO, DISTRITO Y PROVINCIA DE TAMBOPATA, REGION MADRE DE DIOS al proyecto con **CUI 2494667** REMODELACION DE AMBIENTE DE AISLAMIENTO; ADQUISICION DE EQUIPO ECOGRAFO, INCUBADORA ESTANDAR Y SILLA DE PARTOS MULTIFUNCIONAL; ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) EESS SANTA ROSA - TAMBOPATA EN LA LOCALIDAD PUERTO, en la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios;

Con las visaciones de la Sub Gerencia de Presupuesto y Tributación y la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial;

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y su modificatoria Ley N°27902, Ley N° 31365, Ley de Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2022; y el Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional de Madre de Dios, aprobado por Ordenanza Regional N° 007- 2012- GRMDD/CR; y de acuerdo a las facultades conferidas por la Resolución N° 3594-2018-JNE, Credencial de fecha 26 de Diciembre de 2018 y Acuerdo del Consejo Regional N°009-2022-RMDD/CR que encarga al Vice Gobernador las funciones inherentes al cargo de Gobernador Regional de conformidad con lo previsto por el artículo 23 de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, Ley N° 30305 Ley de Reforma de los Artículos 191°, 194° y 203° de la Constitución Política del Perú..

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Autorizar una modificación presupuestaria en el nivel funcional programático en el Presupuesto Institucional del Pliego 454 Gobierno Regional del Departamento de Madre de Dios, para el Año Fiscal 2022, de acuerdo al siguiente detalle:



**“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”
 “MADRE DE DIOS CAPITAL DE LA BIODIVERSIDAD DEL PERU”**

UNIDAD EJECUTORA DE:	: 001 SEDE CENTRAL MADRE DE DIOS
CATEGORIA PRESUPUESTAL	: 0148 REDUCCION DEL TIEMPO, INSEGURIDAD Y COSTO AMBIENTAL EN EL TRANSPORTE URBANO.
PROYECTO	: 2234810 MEJORAMIENTO VIAL DE LA AV. ALAMEDA DE LA CULTURA DE LA CIUDAD DE PUERTO MALDONADO, DISTRITO Y PROVINCIA DE TAMBOPATA, REGION MADRE DE DIOS.
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: 1 Recursos Ordinarios
GASTOS DE CAPITAL	
2.6 Adquisición de Activos no financieros	476,113.00
TOTAL EJECUTORA	
476,113.00	



A:

CATEGORIA PRESUPUESTAL	: 9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS.
PROYECTO	: 2494667 REMODELACION DE AMBIENTE DE AISLAMIENTO; ADQUISICION DE EQUIPO ECOGRAFO, INCUBADORA ESTANDAR Y SILLA DE PARTOS MULTIFUNCIONAL; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) EESS SANTA ROSA - TAMBOPATA EN LA LOCALIDAD PUERTO.
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: 1 Recursos Ordinarios
GASTOS DE CAPITAL	
2.6 Adquisición de Activos no financieros	476,113.00
TOTAL, EJECUTORA	
476,113.00	
TOTAL, PLIEGO	
476,113.00	



Artículo 2º.- La Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial instruye a las respectivas Unidades Ejecutoras respecto a las Habilitaciones o Anulaciones a efectuar dentro de cada una de ellas, a fin que elaboren las correspondientes "Notas Para Modificación Presupuestaria".

Artículo 3º.- Copia de la presente Resolución se remite a las Instancias correspondientes.

Regístrese y Comuníquese



GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
 GERENCIA DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL
Econ. María Angélica Odar Yabar
 GERENTE

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2022
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS
 (EN SOLES)

PLIEGO: 454 - GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS

UNIDAD EJECUTORA: 001 - REGION MADRE DE DIOS-SEDE CENTRAL (000875)

NOTA 000000202

MES: MARZO

ESTADO: APROBADO

FECHA DE SOLICITUD: 15/03/2022

FECHA: 15/03/2022

TIPO MODIFICACIÓN: 3 - CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (DENTRO DE U.E.)

DOCUMENTO: 237 | RGR N° 014-2022

JUSTIFICACIÓN: MODIFICACION ENTRE PROYCTOS DE CUI 2234810 A IOARR 2494667, MEMORANDO N° 317-2022-GOREMAD/GRPPYAT, INFORME N° 068-2022-GOREMAD/GRPPYAT-OPMI

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG PRG PROD/PRY RB CG TT G	Anulación	Crédito
0148 2234810 MEJORAMIENTO VIAL DE LA AV. ALAMEDA DE LA CULTURA DE LA CIUDAD DE PUERTO MALDONADO, DISTRITO Y PROVINCIA DE	476,113	
00 RECURSOS ORDINARIOS	476,113	
6 GASTOS DE CAPITAL	476,113	
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	476,113	
9002 2494667 REMODELACION DE AMBIENTE DE AISLAMIENTO ; ADQUISICION DE EQUIPO ECOGRAFO, INCUBADORA ESTANDAR Y SILLA DE		476,113
00 RECURSOS ORDINARIOS		476,113
6 GASTOS DE CAPITAL		476,113
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		476,113
TOTAL:	476,113	476,113



211 y
212